ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIENES RAICES Y MUEBLES S. A." CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En Samborondon, República del Ecuador, a las nueve horas del primer día del mes de Abril del dos mil diecinueve en la oficina de la compañía ubicada en la urb. Entre Rios, Av. 2da. Mz. W , Villa # 10 , se reúnen con los accionistas de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** la señora. Elizabeth Isaías Bucaram de Abbud, por sus propios derechos, propietaria de dieciocho mil setecientas cincuenta (18,750) acciones, el señor Moisés Vicente Abbud Dumani por sus propios derechos propietario de dos mil doscientas cincuenta acciones (4,250), el señor Jorge Enrique Abbud Isaías por sus propios derechos propietario de dos mil acciones (2,000) .

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$0,04) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Actúan como Presidente y Secretario Ad-hoc de esta sesión, por designación de la Junta, el señor Vicente Antonio Abbud Isaías y el Jorge Enrique Abbud Isaías respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Los asistentes aceptan por mayoría celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el punto único a tratarse están de acuerdo en forma unánime.-

Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del año 2018 bajo NIIF que se adjunta como anexo a la presente acta de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** Conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h00.-

Sr. Vicente Antonio Abbud Isaías
Presidente Ad-hoc –Junta

Sr. Jorge Abbud Isaías
Secretario Ad-hoc –Junta -Accionista

Sra. Elizabeth Isaías Bucaram
Accionista

Sr. Moises Vicente Abbud Dumani
Accionista